

MATRIZ DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS PARA CONSIDERAR LA OFERTA
 TERMINIOS DE REFERENCIA
 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE UNIVERSITARIA CIUDEDELA
 EL PORVENIR – BOSA – DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – ETAPA I
 CONVOCATORIA No.017-2013

NUMERAL	TITULO DEL NUMERAL	REQUISITO EXIGIDO			NOTAS ACLARATORIAS	PROPONENTE 1: CONSORCIO AG			
		DEFINICION	CONDICIONES	ESPECIFICACIONES		VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO	ACLARACIONES NECESARIAS	VERIFICACION FINAL
VERIFICACIÓN FINANCIERA									
4.2.1.	Declaración de Renta	Declaración de Renta	Anexar fotocopia de la Declaración de Renta, año gravable 2012, y en caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, se debe anexar la declaración de cada participante.			GUTIERREZ Y CIA S.A. FOLIO: 201 ARQ S.A. FOLIO: 202	CUMPLE	N/A	CUMPLE
4.2.2	Certificado de vigencia de inscripción y certificado de antecedentes disciplinarios	Certificado de vigencia de inscripción y certificado de antecedentes disciplinarios	Anexar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, expedidos por la Junta Central de Contadores del Contador Público que haya suscrito los Estados Financieros aportados, del Revisor fiscal quien certifica los Estados Financieros, así como copia de la tarjeta profesional y del documento de identidad. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No. 045 del 15 de diciembre de 2005	En caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, se deben anexar los certificados de contador y revisor fiscal (si aplica) de cada participante.		GUTIERREZ Y CIA S.A. REV. FISCAL: ALEJANDRO SOLER MENDOZA T - PROFESIONAL: 8340-T FECHA CERTIFICADO: 22/08/2013 FOLIOS: 187, 188 CONTADOR: JAVIER ALBERTO BELTRAN BUITRAGO t - PROFESIONAL: 62516-T FECHA CERTIFICADO: 22/08/2013 FOLIOS: 189, 190 ARQ S.A. REV. FISCAL: GERARDO NIETO JARAMILLO T - PROFESIONAL: 12096-T FECHA CERTIFICADO: 25/09/2013 FOLIOS: 191, 192 CONTADOR: MARIA TERESA DE ANTONIO ARDILA t - PROFESIONAL: 59548-T FECHA CERTIFICADO: 11/10/2013 FOLIOS: 193, 194	CUMPLE	N/A	CUMPLE
4.2.3	Certificación Bancaria	Certificación Bancaria	El proponente deberá presentar certificación expedida por entidad bancaria en la que conste: Número de cuenta del proponente, identificación, el tipo de cuenta y si a la fecha está activa, de conformidad con el Decreto 4318 de 2006.			GUTIERREZ Y CIA S.A. CTA. BANCOLOMBIA FOLIO: 210 ARQ S.A. CTA. BANCO DE BOGOTÁ FOLIO: 202	CUMPLE	N/A	CUMPLE

MATRIZ DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS PARA CONSIDERAR LA OFERTA
 TERMINOS DE REFERENCIA
 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE UNIVERSITARIA CIUDADELA
 EL PORVENIR – BOSA – DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – ETAPA I
 CONVOCATORIA No.017-2013

NUMERAL	TITULO DEL NUMERAL	REQUISITO EXIGIDO			NOTAS ACLARATORIAS	PROPONENTE 1: CONSORCIO AG				
		DEFINICION	CONDICIONES	ESPECIFICACIONES		VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO	ACLARACIONES NECESARIAS	VERIFICACION FINAL	
VERIFICACIÓN FINANCIERA										
4.2.4	Balance General, Estado de Resultados con sus respectivas notas.	Balance General, Estado de Resultados con sus respectivas notas.	El proponente deberá anexar Balance General, Estado de Resultados y sus respectivas notas a 31 de diciembre de 2012, debidamente certificados, según lo establecido en los Artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 debidamente clasificado y firmado por Contador Público, y estados financieros intermedios a corte de 30 de junio de 2013.	En caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, se deben anexar los Estados Financieros de cada participante.	La certificación de que trata el Artículos 37 de la Ley 222 de 1995, debe estar en documento diferente de los estados financieros, la cual debe estar suscrita por el Representante Legal y el Contador responsable de su preparación, en donde se declare que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento; y que las mismas se han tomado fielmente de los libros. Además se debe dar aplicación a la circular externa 047 de 1 de junio de 2006.	<p>GUTIERREZ Y CIA S.A.</p> <p>ESTADOS FINANCIEROS A 31/12/2012 NOTAS: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIOS: 109 AL 131</p> <p>ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 30/06/2013 NOTAS: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIOS: 151 AL 169</p> <p>ARQ S.A.</p> <p>ESTADOS FINANCIEROS A 31/12/2012 NOTAS: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIOS: 132 AL 148</p> <p>ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 30/06/2013 NOTAS: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIOS: 171 AL 184</p>	CUMPLE	N/A	CUMPLE	
4.2.5	Indicadores Financieros	En este proceso de selección, el componente financiero se define como un mecanismo en el que se verifican cifras, se determinan indicadores y se cruza información con el propósito de evaluar la consistencia y confiabilidad financiera del oferente, para lo cual el proponente deberá demostrar satisfactoriamente los cuatro (4) indicadores financieros	Diligenciar Formato No.10	<p>1) Nivel de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total = Menor o igual al sesenta por ciento (60%).</p> <p>2) Razón Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente = Mayor o igual a (1.5) veces.</p> <p>3) Capital de trabajo: (Activo Corriente- Pasivo Corriente)= Mayor o Igual al (20%) del presupuesto oficial.</p> <p>4) Rentabilidad: Utilidad Neta / Patrimonio = Con resultado positivo.</p> <p>Estos indicadores, serán objeto de evaluación para habilitar la propuesta presentada, para lo cual, el proponente debe diligenciar el FORMATO No. 10: INDICADORES FINANCIEROS.</p> <p>Los indicadores financieros, se verificarán con base en los documentos que acreditan la capacidad financiera, en este caso del balance general, estado de resultados y sus respectivas notas a 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2013</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toda la información financiera deberá ser presentada en moneda legal Colombiana. • Cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, bien sea persona natural o jurídica, deberá diligenciar el FORMULARIO N°10: INDICADORES FINANCIEROS, el cual debe contener la información tomada de los Estados Financieros a corte a 31 de diciembre de 2012 y 30 junio de 2013. La Universidad, se reserva el derecho de solicitar al proponente cualquier información de tipo financiero que considere pertinente para la verificación de los datos contenidos en la propuesta. • El FORMULARIO N°10: INDICADORES FINANCIEROS, debe venir en original y debidamente firmado por el Representante Legal, el Contador y/o el Revisor Fiscal si está obligado de acuerdo con lo establecido en el parágrafo segundo, del artículo 13 de la Ley 43 	<p>i. Para que el proponente Consorcio o Unión Temporal sea evaluado como CUMPLE FINANCIERAMENTE, será necesario que TODOS sus miembros aprueben la evaluación financiera individual correspondiente a los indicadores de endeudamiento, solvencia y de rentabilidad, diligenciando el FORMULARIO N° 10: INDICADORES FINANCIEROS.</p> <p>ii. En cuanto al indicador de capital de trabajo, este se calculará con base en la suma de las cifras que presenten cada uno de sus integrantes en sus estados financieros.</p> <p>iii. En caso de que alguno de ellos no apruebe la evaluación financiera individual, o el proponente plural no cumpla con lo estipulado para el capital de trabajo el proponente será evaluado como NO CUMPLE FINANCIERAMENTE</p>	<p>GUTIERREZ Y CIA S.A.</p> <p>FORMATO 10 . INDICADORES FINANCIEROS DILIGENCIADO: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIO: 205</p> <p>ARQ S.A.</p> <p>FORMATO 10 . INDICADORES FINANCIEROS DILIGENCIADO: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIO: 207</p>	CUMPLE	N/A	CUMPLE	

MATRIZ DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS PARA CONSIDERAR LA OFERTA TERMINIOS DE REFERENCIA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE UNIVERSITARIA CIUDADELA EL PORVENIR – BOSA – DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – ETAPA I CONVOCATORIA No.017-2013									
NUMERAL	TITULO DEL NUMERAL	REQUISITO EXIGIDO			NOTAS ACLARATORIAS	PROPONENTE 2: CONSORCIO UNIDISTRITAL			
		DEFINICION	CONDICIONES	ESPECIFICACIONES		VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO	ACLARACIONES NECESARIAS	VERIFICACION FINAL
VERIFICACIÓN FINANCIERA						VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO	ACLARACIONES NECESARIAS	VERIFICACION FINAL
4.2.1.	Declaración de Renta	Declaración de Renta	Anexar fotocopia de la Declaración de Renta, año gravable 2012, y en caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, se debe anexar la declaración de cada participante.			CARLOS ANDRES AVENDAÑO AYALA Folio: 89 GUILLERMO ROJAS PIÑEROS Folio: 88 EDIFICA COLOMBIA LTDA Folio: 87	CUMPLE	N/A	CUMPLE
4.2.2	Certificado de vigencia de inscripción y certificado de antecedentes disciplinarios	Certificado de vigencia de inscripción y certificado de antecedentes disciplinarios	Anexar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, expedidos por la Junta Central de Contadores del Contador Público que haya suscrito los Estados Financieros aportados, del Revisor fiscal quien certifica los Estados Financieros, así como copia de la tarjeta profesional y del documento de identidad. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No. 045 del 15 de diciembre de 2005	En caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, se deben anexar los certificados de contador y revisor fiscal (si aplica) de cada participante.		CARLOS ANDRES AVENDAÑO AYALA CONTADOR: CESAR ADOLFO OSORIO MORENO T - PROFESIONAL: 89538-T FECHA CERTIFICADO: 24/09/2013 FOLIOS: 142, 143 GUILLERMO ROJAS PIÑEROS CONTADOR: EDNA CATALINA VARGAS TORRES T - PROFESIONAL: 165728-T FECHA CERTIFICADO: 07/10/2013 FOLIOS: 146, 147 EDIFICA COLOMBIA LTDA CONTADOR: EDGAR NIETO LARA T - PROFESIONAL: 80953-T FECHA CERTIFICADO: 05/11/2013 FOLIOS: 144, 145	CUMPLE	N/A	CUMPLE
4.2.3	Certificación Bancaria	Certificación Bancaria	El proponente deberá presentar certificación expedida por entidad bancaria en la que conste: Número de cuenta del proponente, identificación, el tipo de cuenta y si a la fecha está activa, de conformidad con el Decreto 4318 de 2006.			CARLOS ANDRES AVENDAÑO AYALA CUENTA: BANCOLOMBIA Folio: 153 GUILLERMO ROJAS PIÑEROS CUENTA: BBVA Folio: 152 EDIFICA COLOMBIA LTDA CUENTA BANCOLOMBIA Folio: 151	CUMPLE	N/A	CUMPLE

MATRIZ DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS PARA CONSIDERAR LA OFERTA TERMINIOS DE REFERENCIA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE UNIVERSITARIA CIUDADELA EL PORVENIR – BOSA – DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – ETAPA I CONVOCATORIA No.017-2013									
NUMERAL	TITULO DEL NUMERAL	REQUISITO EXIGIDO			NOTAS ACLARATORIAS	PROPONENTE 2: CONSORCIO UNIDISTRITAL			
		DEFINICION	CONDICIONES	ESPECIFICACIONES		VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO	ACLARACIONES NECESARIAS	VERIFICACION FINAL
VERIFICACIÓN FINANCIERA									
4.2.4	Balance General, Estado de Resultados con sus respectivas notas.	Balance General, Estado de Resultados con sus respectivas notas.	El proponente deberá anexar Balance General, Estado de Resultados y sus respectivas notas a 31 de diciembre de 2012, debidamente certificados, según lo establecido en los Artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 debidamente clasificado y firmado por Contador Público, y estados financieros intermedios a corte de 30 de junio de 2013.	En caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, se deben anexar los Estados Financieros de cada participante.	La certificación de que trata el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, debe estar en documento diferente de los estados financieros, la cual debe estar suscrita por el Representante Legal y el Contador responsable de su preparación, en donde se declare que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento; y que las mismas se han tomado fielmente de los libros. Además se debe dar aplicación a la circular externa 047 de 1 de junio de 2006.	<p>CARLOS ANDRES AVENDAÑO AYALA ESTADOS FINANCIEROS A 31/12/2012 NOTAS: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIOS: 91 AL 99</p> <p>ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 30/06/2013 NOTAS: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIOS: 130 AL 132</p> <p>GUILLERMO ROJAS PIÑEROS ESTADOS FINANCIEROS A 31/12/2012 NOTAS: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIOS: 109 AL 120</p> <p>ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 30/06/2013 NOTAS: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIOS: 126 AL 129</p> <p>EDIFICA COLOMBIA LTDA ESTADOS FINANCIEROS A 31/12/2012 NOTAS: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO, EN ACLARACIONES- 2 FOLIOS ADICIONALES FOLIOS: 100 AL 108</p> <p>ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 30/06/2013 NOTAS: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIOS: 122 AL 125</p>	CUMPLE	ESTADOS FINANCIEROS INCOMPLETOS, SOLICITAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE EDIFICA COLOMBIA LTDA.	CUMPLE
4.2.5	Indicadores Financieros	En este proceso de selección, el componente financiero se define como un mecanismo en el que se verifican cifras, se determinan indicadores y se cruza información con el propósito de evaluar la consistencia y confiabilidad financiera del oferente, para lo cual el proponente deberá demostrar satisfactoriamente los cuatro (4) indicadores financieros	Diligenciar Formato No.10	<p>1) Nivel de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total = Menor o igual al sesenta por ciento (60%).</p> <p>2) Razón Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente = Mayor o igual a (1.5) veces.</p> <p>3) Capital de trabajo: (Activo Corriente- Pasivo Corriente)= Mayor o Igual al (20%) del presupuesto oficial.</p> <p>4) Rentabilidad: Utilidad Neta / Patrimonio = Con resultado positivo.</p> <p>Estos indicadores, serán objeto de evaluación para habilitar la propuesta presentada, para lo cual, el proponente debe diligenciar el FORMATO No. 10: INDICADORES FINANCIEROS.</p> <p>Los indicadores financieros, se verificarán con base en los documentos que acreditan la capacidad financiera, en este caso del balance general, estado de resultados y sus respectivas notas a 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2013</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toda la información financiera deberá ser presentada en moneda legal Colombiana. • Cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, bien sea persona natural o jurídica, deberá diligenciar el FORMULARIO N°10: INDICADORES FINANCIEROS, el cual debe contener la información tomada de los Estados Financieros a corte a 31 de diciembre de 2012 y 30 junio de 2013. La Universidad, se reserva el derecho de solicitar al proponente cualquier información de tipo financiero que considere pertinente para la verificación de los datos contenidos en la propuesta. • El FORMULARIO N°10: INDICADORES FINANCIEROS, debe venir en original y debidamente firmado por el Representante Legal, el Contador y/o el Revisor Fiscal si está obligado de acuerdo con lo establecido en el parágrafo segundo, del artículo 13 de la Ley 43 	<p>i. Para que el proponente Consorcio o Unión Temporal sea evaluado como CUMPLE FINANCIERAMENTE, será necesario que TODOS sus miembros aprueben la evaluación financiera individual correspondiente a los indicadores de endeudamiento, solvencia y de rentabilidad, diligenciando el FORMULARIO N° 10: INDICADORES FINANCIEROS.</p> <p>ii. En cuanto al indicador de capital de trabajo, este se calculará con base en la suma de las cifras que presenten cada uno de sus integrantes en sus estados financieros.</p> <p>iii. En caso de que alguno de ellos no apruebe la evaluación financiera individual, o el proponente plural no cumpla con lo estipulado para el capital de trabajo el proponente será evaluado como NO CUMPLE FINANCIERAMENTE</p>	<p>CARLOS ANDRES AVENDAÑO AYALA DILIGENCIADO: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO EN DOCUMENTO ADICIONAL 1 FOLIO FOLIO: 134</p> <p>GUILLERMO ROJAS PIÑEROS DILIGENCIADO: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIO: 136</p> <p>EDIFICA COLOMBIA LTDA DILIGENCIADO: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIO: 135</p>	NO CUMPLE, NO ES POSIBLE VERIFICAR LOS INDICADORES DE EDIFICA COLOMBIA LTDA	SE SOLICITA EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 DEL INTEGRANTE EDIFICA COLOMBIA LTDA.	CUMPLE

MATRIZ DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS PARA CONSIDERAR LA OFERTA
 TERMINIOS DE REFERENCIA
 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE UNIVERSITARIA CIUDADELA
 EL PORVENIR – BOSA – DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – ETAPA I
 CONVOCATORIA No.017-2013

NUMERAL	TITULO DEL NUMERAL	REQUISITO EXIGIDO			NOTAS ACLARATORIAS	PROPONENTE 3: CONSORCIO INTERVENTORES DISTRITALES			
		DEFINICION	CONDICIONES	ESPECIFICACIONES		VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO	ACLARACIONES NECESARIAS	VERIFICACION FINAL
VERIFICACIÓN FINANCIERA									
4.2.1.	Declaración de Renta	Declaración de Renta	Anexar fotocopia de la Declaración de Renta, año gravable 2012, y en caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, se debe anexar la declaración de cada participante.			INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA CIVILCO INGENIERIA SAS FOLIO: 98 CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS FOLIO: 116 INPLAYCO LTDA FOLIO: 138	CUMPLE	N/A	CUMPLE
4.2.2	Certificado de vigencia de inscripción y certificado de antecedentes disciplinarios	Certificado de vigencia de inscripción y certificado de antecedentes disciplinarios	Anexar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, expedidos por la Junta Central de Contadores del Contador Público que haya suscrito los Estados Financieros aportados, del Revisor fiscal quien certifica los Estados Financieros, así como copia de la tarjeta profesional y del documento de identidad. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No. 045 del 15 de diciembre de 2005	En caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, se deben anexar los certificados de contador y revisor fiscal (si aplica) de cada participante.		INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA CIVILCO INGENIERIA SAS REV. FISCAL: ORLANDO DÍAZ VELASQUEZ T - PROFESIONAL: 32316-T FECHA CERTIFICADO: NO PRESENTA FOLIOS: NO PRESENTA CONTADOR: JORGE INCAPIE T - PROFESIONAL: 20897-T FECHA CERTIFICADO: 26/08/2013 FOLIOS: 114, 115 CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS REV. FISCAL: RAFAEL ARIAS GIRON T - PROFESIONAL: 120366-T FECHA CERTIFICADO: 12/04/2013 FOLIOS: 131, 132 CONTADOR: CAROLINA HERNANDEZ SOTO t - PROFESIONAL: 122321-T FECHA CERTIFICADO: 12/04/2013 FOLIOS: 129, 130 INPLAYCO LTDA REV. FISCAL: INGRID HERNANDEZ CALDERON T - PROFESIONAL: 44650-T FECHA CERTIFICADO: 18/06/2013 FOLIOS: 144, 145 CONTADOR: ALCIRA MOLINA CORTES t - PROFESIONAL: 41858-T FECHA CERTIFICADO: 25/06/2013 FOLIOS: 146, 147	NO CUMPLE, CERTIFICADO FALTANTE DE REV. FISCAL - CIVILCO Y CERTIFICADOS VENCIDOS - CONSULTORES DEL OCCIDENTE - INPLAYCO	N/A	NO CUMPLE
4.2.3	Certificación Bancaria	Certificación Bancaria	El proponente deberá presentar certificación expedida por entidad bancaria en la que conste: Número de cuenta del proponente, identificación, el tipo de cuenta y si a la fecha está activa, de conformidad con el Decreto 4318 de 2006.			INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA CIVILCO INGENIERIA SAS FOLIO: NO PRESENTA CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS FOLIO: NO PRESENTA INPLAYCO LTDA FOLIO: NO PRESENTA	NO CUMPLE.	SOLICITAR CERTIFICACIONES BANCARIAS	

MATRIZ DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS PARA CONSIDERAR LA OFERTA
 TERMINIOS DE REFERENCIA
 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE UNIVERSITARIA CIUDADELA
 EL PORVENIR – BOSA – DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – ETAPA I
 CONVOCATORIA No.017-2013

NUMERAL	TITULO DEL NUMERAL	REQUISITO EXIGIDO			NOTAS ACLARATORIAS	PROPONENTE 3: CONSORCIO INTERVENTORES DISTRITALES			
		DEFINICION	CONDICIONES	ESPECIFICACIONES		VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO	ACLARACIONES NECESARIAS	VERIFICACION FINAL
VERIFICACIÓN FINANCIERA									
4.2.4	Balance General, Estado de Resultados con sus respectivas notas.	Balance General, Estado de Resultados con sus respectivas notas.	El proponente deberá anexar Balance General, Estado de Resultados y sus respectivas notas a 31 de diciembre de 2012, debidamente certificados, según lo establecido en los Artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 debidamente clasificado y firmado por Contador Público, y estados financieros intermedios a corte de 30 de junio de 2013.	En caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, se deben anexar los Estados Financieros de cada participante.	La certificación de que trata el Artículos 37 de la Ley 222 de 1995, debe estar en documento diferente de los estados financieros, la cual debe estar suscrita por el Representante Legal y el Contador responsable de su preparación, en donde se declare que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento; y que las mismas se han tomado fielmente de los libros. Además se debe dar aplicación a la circular externa 047 de 1 de junio de 2006.	<p>INGENIEROS CIVILES DE COLOMBIA CIVILCO INGENIERIA SAS ESTADOS FINANCIEROS A 31/12/2012 NOTAS: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIOS: 99 AL 112 ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 30/06/2013 FIRMAS: NO PRESENTA FOLIOS: NO PRESENTA</p> <p>CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS ESTADOS FINANCIEROS A 31/12/2012 NOTAS: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIOS: 118 AL 128 ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 30/06/2013 FIRMAS: NO PRESENTA FOLIOS: NO PRESENTA</p> <p>INPLAYCO LTDA ESTADOS FINANCIEROS A 31/12/2012 NOTAS: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIOS: 134 AL 143 ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 30/06/2013 FIRMAS: NO PRESENTA FOLIOS: NO PRESENTA</p>	NO CUMPLE, NO PRESENTAN ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO.	N/A	NO CUMPLE
4.2.5	Indicadores Financieros	En este proceso de selección, el componente financiero se define como un mecanismo en el que se verifican cifras, se determinan indicadores y se cruza información con el propósito de evaluar la consistencia y confiabilidad financiera del oferente, para lo cual el proponente deberá demostrar satisfactoriamente los cuatro (4) indicadores financieros	Diligenciar Formato No.10	<p>1) Nivel de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total = Menor o igual al sesenta por ciento (60%). 2) Razón Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente = Mayor o igual a (1.5) veces. 3) Capital de trabajo: (Activo Corriente- Pasivo Corriente)= Mayor o Igual al (20%) del presupuesto oficial. 4) Rentabilidad: Utilidad Neta / Patrimonio = Con resultado positivo.</p> <p>Estos indicadores, serán objeto de evaluación para habilitar la propuesta presentada, para lo cual, el proponente debe diligenciar el FORMATO No. 10: INDICADORES FINANCIEROS.</p> <p>Los indicadores financieros, se verificarán con base en los documentos que acreditan la capacidad financiera, en este caso del balance general, estado de resultados y sus respectivas notas a 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2013</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toda la información financiera deberá ser presentada en moneda legal Colombiana. • Cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, bien sea persona natural o jurídica, deberá diligenciar el FORMULARIO N°10: INDICADORES FINANCIEROS, el cual debe contener la información tomada de los Estados Financieros a corte a 31 de diciembre de 2012 y 30 junio de 2013. La Universidad, se reserva el derecho de solicitar al proponente cualquier información de tipo financiero que considere pertinente para la verificación de los datos contenidos en la propuesta. • El FORMULARIO N°10: INDICADORES FINANCIEROS, debe venir en original y debidamente firmado por el Representante Legal, el Contador y/o el Revisor Fiscal si está obligado de acuerdo con lo establecido en el parágrafo segundo, del artículo 13 de la Ley 43 	<p>i. Para que el proponente Consorcio o Unión Temporal sea evaluado como CUMPLE FINANCIERAMENTE, será necesario que TODOS sus miembros aprueben la evaluación financiera individual correspondiente a los indicadores de endeudamiento, solvencia y de rentabilidad, diligenciando el FORMULARIO N° 10: INDICADORES FINANCIEROS.</p> <p>ii. En cuanto al indicador de capital de trabajo, este se calculará con base en la suma de las cifras que presenten cada uno de sus integrantes en sus estados financieros.</p> <p>iii. En caso de que alguno de ellos no apruebe la evaluación financiera individual, o el proponente plural no cumpla con lo estipulado para el capital de trabajo el proponente será evaluado como NO CUMPLE FINANCIERAMENTE</p>	NO PRESENTAN FORMATO 10 DILIGENCIADO DE NINGÚN INTEGRANTE DEL CONSORCIO	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE

MATRIZ DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS PARA CONSIDERAR LA OFERTA
 TERMINIOS DE REFERENCIA
 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE UNIVERSITARIA CIUDADELA
 EL PORVENIR – BOSÁ – DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – ETAPA I
 CONVOCATORIA No.017-2013

NUMERAL	TITULO DEL NUMERAL	REQUISITO EXIGIDO			NOTAS ACLARATORIAS	PROPONENTE 4: CONSORCIO CIUDADELA UNIVERSITARIA SIH			
		DEFINICION	CONDICIONES	ESPECIFICACIONES		VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO	ACLARACIONES NECESARIAS	VERIFICACION FINAL
VERIFICACIÓN FINANCIERA									
4.2.1.	Declaración de Renta	Declaración de Renta	Anexar fotocopia de la Declaración de Renta, año gravable 2012, y en caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, se debe anexar la declaración de cada participante.			INCOPLAN SA FOLIO: 165 SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA FOLIO: NO PRESENTA HOLGIN INGENIERIA SAS FOLIO: 263	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE
4.2.2	Certificado de vigencia de inscripción y certificado de antecedentes disciplinarios	Certificado de vigencia de inscripción y certificado de antecedentes disciplinarios	Anexar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, expedidos por la Junta Central de Contadores del Contador Público que haya suscrito los Estados Financieros aportados, del Revisor fiscal quien certifica los Estados Financieros, así como copia de la tarjeta profesional y del documento de identidad. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No. 045 del 15 de diciembre de 2005	En caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, se deben anexar los certificados de contador y revisor fiscal (si aplica) de cada participante.		INCOPLAN SA REV. FISCAL: ATIDORO SANCHEZ VEGA T - PROFESIONAL: 69190-T FECHA CERTIFICADO: 13/11/2013 FOLIOS: 95, 97 CONTADOR: ABRAHAM VELOSAGARZÓN T - PROFESIONAL: 138548-T FECHA CERTIFICADO: 12/11/2013 FOLIOS: 167, 168 SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA REV. FISCAL: LEONARDO OSWALDO CARRILLO T - PROFESIONAL: 44068-T FECHA CERTIFICADO: 26/09/2013 FOLIOS: 99, 101 CONTADOR: LUZ MARINA BELTRAN T - PROFESIONAL: 75259-T FECHA CERTIFICADO: 13/11/2013 FOLIOS: 239,240 HOLGIN INGENIERIA SAS REV. FISCAL: NO APLICA T - PROFESIONAL: NO APLICA FECHA CERTIFICADO: NO APLICA FOLIOS: NO APLICA CONTADOR: OLGA MARINA FLORIAN T - PROFESIONAL: 65954-T FECHA CERTIFICADO: 03/09/2013 FOLIOS: 104, 106 FOLIOS: NO PRESENTA	CUMPLE	N/A	CUMPLE
4.2.3	Certificación Bancaria	Certificación Bancaria	El proponente deberá presentar certificación expedida por entidad bancaria en la que conste: Número de cuenta del proponente, identificación, el tipo de cuenta y si a la fecha está activa, de conformidad con el Decreto 4318 de 2006.			INCOPLAN SA BANCO DE OCCIDENTE FOLIO: 183 SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA BANCO CORBANCA FOLIO:247 HOLGIN INGENIERIA SAS BANCO DE BOGOTA FOLIO: 277	CUMPLE	N/A	CUMPLE

MATRIZ DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS PARA CONSIDERAR LA OFERTA
 TERMINIOS DE REFERENCIA
 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE UNIVERSITARIA CIUDADELA
 EL PORVENIR – BOSA – DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – ETAPA I
 CONVOCATORIA No.017-2013

NUMERAL	TITULO DEL NUMERAL	REQUISITO EXIGIDO			NOTAS ACLARATORIAS	PROPONENTE 4: CONSORCIO CIUDADELA UNIVERSITARIA SIH			
		DEFINICION	CONDICIONES	ESPECIFICACIONES		VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO	ACLARACIONES NECESARIAS	VERIFICACION FINAL
VERIFICACIÓN FINANCIERA									
4.2.4	Balance General, Estado de Resultados con sus respectivas notas.	Balance General, Estado de Resultados con sus respectivas notas.	El proponente deberá anexar Balance General, Estado de Resultados y sus respectivas notas a 31 de diciembre de 2012, debidamente certificados, según lo establecido en los Artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 debidamente clasificado y firmado por Contador Público, y estados financieros intermedios a corte de 30 de junio de 2013.	En caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, se deben anexar los Estados Financieros de cada participante.	La certificación de que trata el Artículos 37 de la Ley 222 de 1995, debe estar en documento diferente de los estados financieros, la cual debe estar suscrita por el Representante Legal y el Contador responsable de su preparación, en donde se declare que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento; y que las mismas se han tomado fielmente de los libros. Además se debe dar aplicación a la circular externa 047 de 1 de junio de 2006.	<p>INCOPLAN SA ESTADOS FINANCIEROS A 31/12/2012 NOTAS: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIOS: 146 AL 164, 166 ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 30/06/2013 FIRMAS: VERIFICADO FOLIOS: 171 AL 182</p> <p>SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA ESTADOS FINANCIEROS A 31/12/2012 NOTAS: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIOS: 118 AL 237 ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 30/06/2013 FIRMAS: VERIFICADO FOLIOS: 245 AL 246</p> <p>HOLGIN INGENIERIA SAS ESTADOS FINANCIEROS A 31/12/2012 NOTAS: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIOS: 250 AL 262 ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 30/06/2013 FIRMAS: VERIFICADO FOLIOS: 265 AL 276</p>	NO CUMPLE, falta la certificación de que trata el Artículos 37 de la Ley 222 de 1995 - SIGA INGENIERIA - HOLGIN INGENIERIA	N/A	NO CUMPLE
4.2.5	Indicadores Financieros	En este proceso de selección, el componente financiero se define como un mecanismo en el que se verifican cifras, se determinan indicadores y se cruza información con el propósito de evaluar la consistencia y confiabilidad financiera del oferente, para lo cual el proponente deberá demostrar satisfactoriamente los cuatro (4) indicadores financieros	Diligenciar Formato No.10	<p>1) Nivel de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total = Menor o igual al sesenta por ciento (60%). 2) Razón Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente = Mayor o igual a (1.5) veces. 3) Capital de trabajo: (Activo Corriente- Pasivo Corriente)= Mayor o igual al (20%) del presupuesto oficial. 4) Rentabilidad: Utilidad Neta / Patrimonio = Con resultado positivo.</p> <p>Estos indicadores, serán objeto de evaluación para habilitar la propuesta presentada, para lo cual, el proponente debe diligenciar el FORMATO No. 10: INDICADORES FINANCIEROS.</p> <p>Los indicadores financieros, se verificarán con base en los documentos que acreditan la capacidad financiera, en este caso del balance general, estado de resultados y sus respectivas notas a 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2013</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toda la información financiera deberá ser presentada en moneda legal Colombiana. • Cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, bien sea persona natural o jurídica, deberá diligenciar el FORMULARIO N°10: INDICADORES FINANCIEROS, el cual debe contener la información tomada de los Estados Financieros a corte a 31 de diciembre de 2012 y 30 junio de 2013. La Universidad, se reserva el derecho de solicitar al proponente cualquier información de tipo financiero que considere pertinente para la verificación de los datos contenidos en la propuesta. • El FORMULARIO N°10: INDICADORES FINANCIEROS, debe venir en original y debidamente firmado por el Representante Legal, el Contador y/o el Revisor Fiscal si está obligado de acuerdo con lo establecido en el parágrafo segundo, del artículo 13 de la Ley 43 	<p>i. Para que el proponente Consorcio o Unión Temporal sea evaluado como CUMPLE FINANCIERAMENTE, será necesario que TODOS sus miembros aprueben la evaluación financiera individual correspondiente a los indicadores de endeudamiento, solvencia y de rentabilidad, diligenciando el FORMULARIO N° 10: INDICADORES FINANCIEROS.</p> <p>ii. En cuanto al indicador de capital de trabajo, este se calculará con base en la suma de las cifras que presenten cada uno de sus integrantes en sus estados financieros.</p> <p>iii. En caso de que alguno de ellos no apruebe la evaluación financiera individual, o el proponente plural no cumpla con lo estipulado para el capital de trabajo el proponente será evaluado como NO CUMPLE FINANCIERAMENTE</p>	<p>INCOPLAN SA DILIGENCIADO: NO PRESENTA FIRMAS: NO PRESENTA FOLIO: NO PRESENTA</p> <p>SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA DILIGENCIADO: NO PRESENTA FIRMAS: NO PRESENTA FOLIO: NO PRESENTA</p> <p>HOLGIN INGENIERIA SAS DILIGENCIADO: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIO: 249</p>	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE

MATRIZ DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS PARA CONSIDERAR LA OFERTA
 TERMINIOS DE REFERENCIA
 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE UNIVERSITARIA CIUDADELA
 EL PORVENIR – BOSÁ – DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – ETAPA I
 CONVOCATORIA No.017-2013

NUMERAL	TITULO DEL NUMERAL	REQUISITO EXIGIDO			NOTAS ACLARATORIAS	PROPONENTE 5: PAYC S.A.			
		DEFINICION	CONDICIONES	ESPECIFICACIONES		VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO	ACLARACIONES NECESARIAS	VERIFICACION FINAL
VERIFICACIÓN FINANCIERA									
4.2.1.	Declaración de Renta	Declaración de Renta	Anexar fotocopia de la Declaración de Renta, año gravable 2012, y en caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, se debe anexar la declaración de cada participante.			PAYC S.A. FOLIO: 59	CUMPLE	N/A	CUMPLE
4.2.2	Certificado de vigencia de inscripción y certificado de antecedentes disciplinarios	Certificado de vigencia de inscripción y certificado de antecedentes disciplinarios	Anexar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, expedidos por la Junta Central de Contadores del Contador Público que haya suscrito los Estados Financieros aportados, del Revisor fiscal quien certifica los Estados Financieros, así como copia de la tarjeta profesional y del documento de identidad. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa No. 045 del 15 de diciembre de 2005	En caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, se deben anexar los certificados de contador y revisor fiscal (si aplica) de cada participante.		PAYC S.A. REV. FISCAL:FERNANDO TANGARIFEROTAVISTA T - PROFESIONAL: 5055-T FECHA CERTIFICADO: 02/09/2013 FOLIOS: 66, 68 CONTADOR: GONZALO ACEVEDO OLIVARES T - PROFESIONAL: 13402-T FECHA CERTIFICADO: 02/09/2013 FOLIOS: 62, 64	CUMPLE	N/A	CUMPLE
4.2.3	Certificación Bancaria	Certificación Bancaria	El proponente deberá presentar certificación expedida por entidad bancaria en la que conste: Número de cuenta del proponente, identificación, el tipo de cuenta y si a la fecha está activa, de conformidad con el Decreto 4318 de 2006.			PAYC S.A. FOLIO: 70	CUMPLE	N/A	CUMPLE

MATRIZ DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS PARA CONSIDERAR LA OFERTA
 TERMINIOS DE REFERENCIA
 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE UNIVERSITARIA CIUDADELA
 EL PORVENIR – BOSA – DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – ETAPA I
 CONVOCATORIA No.017-2013

NUMERAL	TITULO DEL NUMERAL	REQUISITO EXIGIDO			NOTAS ACLARATORIAS	PROPONENTE 5: PAYC S.A.			
		DEFINICION	CONDICIONES	ESPECIFICACIONES		VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO	ACLARACIONES NECESARIAS	VERIFICACION FINAL
VERIFICACIÓN FINANCIERA									
4.2.4	Balance General, Estado de Resultados con sus respectivas notas.	Balance General, Estado de Resultados con sus respectivas notas.	El proponente deberá anexar Balance General, Estado de Resultados y sus respectivas notas a 31 de diciembre de 2012, debidamente certificados, según lo establecido en los Artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 debidamente clasificado y firmado por Contador Público, y estados financieros intermedios a corte de 30 de junio de 2013.	En caso de Consorcios y/o Uniones Temporales, se deben anexar los Estados Financieros de cada participante.	La certificación de que trata el Artículos 37 de la Ley 222 de 1995, debe estar en documento diferente de los estados financieros, la cual debe estar suscrita por el Representante Legal y el Contador responsable de su preparación, en donde se declare que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento; y que las mismas se han tomado fielmente de los libros. Además se debe dar aplicación a la circular externa 047 de 1 de junio de 2006.	PAYC S.A. ESTADOS FINANCIEROS A 31/12/2012 NOTAS: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIOS: 73 AL 95 ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS A 30/06/2013 FIRMAS: VERIFICADO - DOCUMENTO ACLARATORIO- FOLIOS ADICIONALES FOLIOS: 99 AL 104	NO CUMPLE, FALTA EL ESTADO DE RESULTADOS A CORTE DE 30 DE JUNIO DE 2013	SE SOLICITA ALLEGAR EL ESTADO DE RESULTADOS A CORTE DE 30 DE JUNIO DE 2013	CUMPLE
4.2.5	Indicadores Financieros	En este proceso de selección, el componente financiero se define como un mecanismo en el que se verifican cifras, se determinan indicadores y se cruza información con el propósito de evaluar la consistencia y confiabilidad financiera del oferente, para lo cual el proponente deberá demostrar satisfactoriamente los cuatro (4) indicadores financieros	Diligenciar Formato No.10	<p>1) Nivel de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total = Menor o igual al sesenta por ciento (60%).</p> <p>2) Razón Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente = Mayor o igual a (1.5) veces.</p> <p>3) Capital de trabajo: (Activo Corriente- Pasivo Corriente)= Mayor o igual al (20%) del presupuesto oficial.</p> <p>4) Rentabilidad: Utilidad Neta / Patrimonio = Con resultado positivo.</p> <p>Estos indicadores, serán objeto de evaluación para habilitar la propuesta presentada, para lo cual, el proponente debe diligenciar el FORMATO No. 10: INDICADORES FINANCIEROS.</p> <p>Los indicadores financieros, se verificarán con base en los documentos que acreditan la capacidad financiera, en este caso del balance general, estado de resultados y sus respectivas notas a 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2013</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toda la información financiera deberá ser presentada en moneda legal Colombiana. • Cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, bien sea persona natural o jurídica, deberá diligenciar el FORMULARIO N°10: INDICADORES FINANCIEROS, el cual debe contener la información tomada de los Estados Financieros a corte a 31 de diciembre de 2012 y 30 junio de 2013. La Universidad, se reserva el derecho de solicitar al proponente cualquier información de tipo financiero que considere pertinente para la verificación de los datos contenidos en la propuesta. • El FORMULARIO N°10: INDICADORES FINANCIEROS, debe venir en original y debidamente firmado por el Representante Legal, el Contador y/o el Revisor Fiscal si está obligado de acuerdo con lo establecido en el parágrafo segundo, del artículo 13 de la Ley 43 	<p>i. Para que el proponente Consorcio o Unión Temporal sea evaluado como CUMPLE FINANCIERAMENTE, será necesario que TODOS sus miembros aprueben la evaluación financiera individual correspondiente a los indicadores de endeudamiento, solvencia y de rentabilidad, diligenciando el FORMULARIO N° 10: INDICADORES FINANCIEROS.</p> <p>ii. En cuanto al indicador de capital de trabajo, este se calculará con base en la suma de las cifras que presenten cada uno de sus integrantes en sus estados financieros.</p> <p>iii. En caso de que alguno de ellos no apruebe la evaluación financiera individual, o el proponente plural no cumpla con lo estipulado para el capital de trabajo el proponente será evaluado como NO CUMPLE FINANCIERAMENTE</p>	PAYC S.A. DILIGENCIADO: VERIFICADO FIRMAS: VERIFICADO FOLIO: 106	CUMPLE	N/A	CUMPLE